

DECRETO EXENTO Nº 826
14 MAR 2019

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento Nº 4.037, de fecha 13.12.2018 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2019.
3. Decreto Exento Nº 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Las facultades que me Confiere la Ley Nº 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento Nº 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. Licitación pública compra de MATERIALES DE LIBRERÍA PARA ESCUELA SANTA DELFINA.
7. La solicitud Nº 112 Encargada Escuela G-603 Santa Delfina.

CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor **DISTRIBUIDORA GALAXIA** Rut **76.867.795-6** cumple con los requisitos solicitados en el portal Chile Compra.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, la adjudicación de compra de materiales de librería **DISTRIBUIDORA GALAXIA** Rut **76.867.795-6** Por un monto de \$ 528.242 IVA incluido.

2.- IMPUTASE, El gasto a la cuenta presupuestaria

22.04.002 Textos y otros materiales de enseñanza \$528.242

Por un monto total de \$ 528.242 IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2019.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



VºBº NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACION



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

NVT/CLG/GBT/UPO/ffe
DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes Municipal
- Finanzas Daem

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO

14 MAR 2019